

Cédula de Hallazgos - Evaluación Diagnóstica

El presente análisis se realizó con base en los elementos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas nuevos, definidos en el "Formato Diagnóstico de Programa Presupuestario" emitido por la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Clave y nombre del Programa presupuestario		P017 - Programa de Desarrollo Institucional Municipal	
Unidad Responsable		Desarrollo Institucional Municipal	
		Cumplimiento de elementos 18%	
Apartado / Sub apartado	Pregunta de análisis	Respuesta	Recomendaciones
Antecedentes y descripción del problema (50%)		0.00	
Antecedentes	¿Existe justificación del origen del Programa presupuestario? (circunstancias)	No	1. Verificar que la información que se requiriera sea utilizando la estructura que establece el "Formato Diagnóstico del Programa Presupuestario", ya que se omitió el encabezado del apartado 1.1 "Antecedentes", por otro lado, se menciona que las administraciones municipales deben enfocarse cada vez más en otorgar servicios de calidad al ciudadano, sin embargo, en este apartado no se identifica de manera general las circunstancias o acontecimientos que han llevado a la entidad a presentar el problema que busca atender el Programa, por lo que se recomienda contextualizar las circunstancias o acontecimientos nacionales, estatales, regionales o municipales, utilizando fuentes de información que sustenten el origen del programa.
Definición del problema	¿Se describe explícitamente el problema o necesidad que atiende el Programa?	No	2. En el apartado 1.2 "Definición del problema" del Diagnóstico, se menciona que los ayuntamientos más pequeños de la entidad, presentan graves deficiencias económicas y administrativas que ponen en riesgo la gobernanza en el estado, sin embargo, no se encuentra explícita y redactada conforme a la MML, ya que debe expresarse de forma concreta y presentar la siguiente estructura: Población objetivo o área de enfoque - Problemática central + Magnitud del problema. Por lo que al momento de establecer el Problema, se sugiere considerar las siguientes preguntas: ¿Qué problema es el que originó el programa que se está desarrollando?, ¿Qué demanda social u oportunidad de desarrollo tiene mayor prioridad de atención?, ¿Cuál es la población o área de enfoque que lo enfrenta?, ¿Cuál es la situación que da origen a las demandas u oportunidades?, ¿Cómo puedo beneficiar a una mayor cantidad de personas o a un área de enfoque prioritaria?
	¿Se redacta conforme a la MML?	No	
Justificación del Pp	¿El Pp atiende el problema que le dio origen?	No	3. Se recomienda replantear el apartado 1.3 "Justificación del Programa", ya que se debe identificar que problema le dio origen al Programa, el por qué y para que se creó, además, se sugiere desglosar de forma clara y concreta como es que el programa atenderá o resolverá el problema, así como explicar cual es el alcance del Pp, es decir, ¿qué escenario es el que busca generar el Pp posterior a su implementación.
	¿Se identifica a la población objetivo?	No	
	¿Se describe el por qué y para qué se creó el Pp?	No	
Estado actual del problema	¿Se explican las características actuales de la población?	No	4. En el apartado 1.4 "Estado actual del problema", se describen características actuales de los municipios de una manera muy general, por lo que se sugiere complementarlo con aquella información cuantitativa y cualitativa sobre las condiciones de la población objetivo del programa, aunado a ello, es necesario definir si la población objetivo son los funcionarios públicos o el área de enfoque son los municipios. Además, se recomienda identificar los efectos que derivarían en la población objetivo o afectada, si el programa no es puesto en marcha. Lo anterior a fin de dar mayor soporte a la relevancia de que el programa se haya creado.
	¿Se explican las consecuencias de no existir el Pp?	No	
	¿Incluyen datos estadísticos y elementos que permitan dimensionar el problema?	No	
Evolución del problema	¿Se identifican y analizan las causas y efectos?	No	5. Respecto al apartado 1.5 "Evolución del problema", no se observa una definición de las causas y efectos del problema, información histórica cualitativa y cuantitativa que sustente su evolución, ni se define la situación de la población objetivo en los últimos años, por lo que se recomienda complementar este apartado. Incorporando información que describa la evolución del problema a lo largo del tiempo, así como, realizar un análisis de la problemática que se pretende resolver con este Programa, a fin de identificar las causas y efectos que han ocasionado el problema actual.
	¿Describen las características cualitativas y cuantitativas del problema?	No	
Experiencias de atención	¿Explica la situación de la población objetivo en un periodo de tiempo?	No	6. En cuanto al apartado 1.6 "Experiencia de atención", se observa que se toma como referencia el mismo programa P017, lo cual no corresponde con lo solicitado en este apartado, por lo que se sugiere identificar programas del ámbito federal o estatal que atiendan problemáticas similares y/o que tengan una intervención similar al P017, a fin de identificar los logros, fallos y resultados que tuvieron dichos programas, para considerarlos en el diseño e implementación del Pp P017.
	¿Se indican los logros, fallos o resultados?	No	
Árbol de problemas	¿El problema es el mismo que se identifica en la "Definición del problema"?	No	7. Respecto al apartado 1.7 "En el Árbol de problemas", se observa que el efecto que deriva del problema no refleja el estado que se presentará si el problema no es atendido, ya que el efecto y el problema central son similares, aunado a ello, es necesario replantear las causas que dan origen al problema, para ello se propone contestar las siguientes preguntas: ¿qué ha llevado a la existencia del problema? (Causas directas), ¿qué ha llevado a la existencia de dichas causas? (causas de segundo nivel), al respecto, CONEVAL propone identificar preferentemente, de dos a cuatro niveles, en cuanto a los efectos contestar a: ¿cuáles son las consecuencias de que exista dicho problema? y ¿qué consecuencia tuvo la existencia de este efecto? Además de la presentación gráfica del árbol, desarrollar brevemente el por qué se determinan dichas causas y efectos del árbol, y corroborar que estos guarden congruencia y relación con la información establecida en el apartado 1.5 del Diagnóstico.
	¿Se mencionan las causas por las que se justifica el Pp y en la "Evolución del problema"?	No	
	¿Se identifican los efectos descritos en la "Evolución del problema"?	No	
Objetivos (25%)		0.60	
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	¿Se establece la alineación a los objetivos de los instrumentos de planeación?	No	1. En el apartado 2.1 "Determinación y justificación de los objetivos de la intervención", se recomienda ordenar los instrumentos de planeación a los que contribuye el programa, comenzando con los de nivel nacional, si es el caso, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 - 2024, Programa Sectorial y Especial. Asimismo, es necesario identificar los objetivos, estrategias y líneas de acción de los instrumentos de Planeación vigentes, describiendo brevemente su contribución al alcance de los objetivos de dichos instrumentos.
	¿Explica cómo contribuye el Pp al logro de los objetivos de los instrumentos de planeación?	No	
Árbol de objetivos	¿Es la manifestación contraria de las causas y efectos del árbol de problemas?	Si	
Estrategia para la selección de alternativas	¿Explica por qué las opciones de intervención del Pp son las más efectivas?	Si	2. En cuanto al apartado 2.2 "Árbol de Objetivos" se observa que se redacta de manera positiva respecto del Árbol de problemas, sin embargo, como se mencionó en las recomendaciones en el bloque "1. Antecedentes y descripción del problema", el árbol de problemas presenta áreas de oportunidad que necesitan replantearse. Por lo que el árbol de Objetivos deberá reflejar las modificaciones correspondientes.
	¿Menciona los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios?	No	3. Respecto al apartado 2.3 "Estrategia para la selección de alternativas", se debe analizar los objetivos del árbol de objetivos a fin de determinar las opciones de intervención respecto a cada nivel de objetivo, en este sentido se deben de establecer las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que apliquen en cada caso, particularmente su factibilidad técnica y presupuestaria. Asimismo de las alternativas seleccionadas para conformar los objetivos del programa, describir los mecanismos que se emplearán para la entrega de bienes o servicios a proporcionar a la población objetivo.
¿Es congruente con lo que se establece en el árbol de objetivos?	No		
Concentrado	¿Es consistente con lo que se establece en el "Árbol de problemas" y el "Árbol de objetivos"?	Si	4. Referente al apartado 2.4 "Concentrado", no se observa una transición adecuada del árbol de objetivos al resumen narrativo de la MIR del Pp. Por lo que se recomienda replantear las actividades que servirán para generar los componentes del Pp, y en consecuencia el propósito.
	¿Es consistente con lo que se establece en la MIR?	Si	

Apartado / Sub apartado	Pregunta de análisis	Respuesta	Recomendaciones
Cobertura (26%)		0.20	
Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información	¿Se explican los procedimientos cuantitativos y cualitativos para esta?	No	1. En el apartado 3.1 "Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información", no describe la caracterización de los conceptos poblacionales, aunado a ello, es necesario definir si la población objetivo serán los servidores públicos o el área de enfoque los municipios. Por lo que se recomienda explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados para definir los criterios de focalización, así como incluir la descripción de cada concepto poblacional (referencia, potencial, objetivo y atendida). 2. Respecto del apartado 3.2 "Estrategia de cobertura", no se describen metas a corto, mediano y largo plazo, por lo que es difícil observar alguna estrategia clara a implementar, se hace mención de las actividades a desarrollar con la población objetivo, por lo que se recomienda describir brevemente las características de la estrategia de cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, guardando siempre congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas.
	¿Es congruente la última fecha de actualización con la periodicidad es	Si	
Estrategia de cobertura	¿Describe la estrategia de cobertura a utilizar para atender a la población?	No	
	¿Establece metas a mediano y largo plazo?	No	
	¿Incluye información sobre la integración y actualización del padrón de	No	
Si bien estos apartados se solicitan, no se establece una valoración cuantitativa.			
Análisis de similitudes o complementariedades			
Complementariedad y coincidencias	¿Se explica por qué es necesario el Pp, aún cuando pueda existir similitud o complementariedad con otros programas?	No	En este apartado es necesario que identifique las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo.
Presupuesto			
Estimación del costo del programa presupuestario		No	En la estimación del costo del programa presupuestario, no se incluyó información, por lo que se sugiere especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el Programa.
Fuentes de financiamiento		Si	
Información Adicional			
Información adicional relevante	¿Es congruente con lo que presenta el Pp?	No	En este apartado no se encontró información, por lo que se sugiere como área de oportunidad incluir un análisis más profundo de información relevante no considerada en los puntos anteriores que contribuya a la mejor operación y ejecución de programa.
Registro del Programa Presupuestario en Inventario			
	Tabla del registro del Programa presupuestario	Si	
	En caso de que se opere por más de una UR, ¿se explica las funciones	Si	En este apartado se sugiere verificar si para la operación del Programa no intervienen otras Unidades Responsables además de la Dirección de Desarrollo Institucional Municipal